



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

Secretaría * Municipal



ACTA APROBADA

**ACTA APROBADA SESION 133° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 13 DE AGOSTO DEL 2020 EN HORARIO DE: 09: 30 A 11:05 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA**



CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: JOSE ARAVENA JARA;

DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;

DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS

DON: MARIO LANDERO AGURTO

DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;

DON: LUIS PINO ANDRADES.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECLPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.

JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES

SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a Trece días del mes de Agosto del año Dos Mil Veinte, siendo las Nueve Horas con treinta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" y; el acuerdo adoptado en sesión 131° Ord. del día Miércoles 15 de Julio del 2020, que permite sesionar en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, con la presidencia del Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, y concejales con presencia remota de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; doña: Ángela Cerda Canales; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto, Doña: Elena Maldonado Cera y Don: Luis Pino Andrade**, se celebra la **Sesión Centésima Trigésima Cuarta Ordinaria Pública del Concejo Municipal** Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presentes: la Secretaría Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes y; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

Ausente Concejal Don Ignacio Luna Vallejos, justificándose con certificado médico, ante la presente sesión, por problemas de salud, de lo cual es enterado el pleno del concejo municipal en sesión ordinaria.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 10 de Julio del 2020, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°133 elaborada el miércoles 12 de Agosto del 2020, la que fue entregada y leída a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.

II. ► TABLA



Retiro
Tierra de Agricultores

CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO
Secretaría* Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016 y las iniciativas visadas por el Sr. Alcalde requiriendo acuerdo del concejo y; el acuerdo adoptado en sesión 131° Ord. del día Miércoles 15 de Julio del 2020, que permite sesionar en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, remito a Uds. Tabla a tratar en Sesión: **Centésima Trigésima Tercera Ordinaria pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 13 de Agosto del 2020**, en horario acordado desde las **09:00 a 10:30 horas, usando exclusivamente en esta oportunidad la plataforma de conectividad digital Zoom.**

SESION 133° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: . Actas sesiones: **131° Ord.** del miércoles 15 de Julio del 2020; **56° extraordinaria** del Jueves 15 Julio del 2020; **57° extraordinaria** del 23 Julio del 2020 Y **58° extraordinaria** del Miércoles 05 Agosto 2020, todas redactada por SECMUN. (T)

1-2: En redacción y digitación actas sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; **111° Ord.** del 26 Diciembre 2019, de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; actas sesiones: **51° extraordinaria** del 23 Diciembre 2019 de SECMUN.(S) doña. Alicia Ibáñez Montesino y; **115° Ord.** del 13 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Claudia Parada Franco; **116° Ord.** del 20 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montecino ; sesión última **117° Ord.** del 27 Febrero 2020, de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino. Y acta sesión **132° Ord.** del Jueves 23 Julio del 2020 de SECMUN. Titular.

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) 133° del Miércoles 12 de Agosto del 2020 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

3.- Asuntos Pendientes:

3-1: No se tienen asuntos pendientes a tratar.

4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o

acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: aumento de ingresos en el monto total de M\$110.701.- con una disminución de ingresos en el monto total de M\$83.280 .- con un aumento de gastos en el monto total de M\$ 28.921.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$1.500.- (adjunta Of.Ord.N°155 del 10.Agosto. 2020 de SECLAC., visado por alcalde, a fojas 04 y documento de respaldo a fojas 05 A 09)



4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar aceptación de donación en dinero por la suma de M\$1.000.- de la empresa ECOFOOD. S.A. que tiene por objetivo financiar en parte la compra de carro bomba acondicionado para la 2da. Compañía de Bomberos de Copiños, acogíendose a través de este acto la ley de donaciones. (adjunta Of.Ord.Nº155 del 10.Agosto. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 04 y documento de respaldo a fojas 10)

4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar contratar los servicios de apoyo al desarrollo de "proyectos de conservación de tres (3) jardines infantiles y proyecto liceo bicentenario de excelencia (liceo Guillermo Marín)" a don Cristian Sánchez Morales, dibujante técnico, por la suma de \$425.770 impuesto del 10.75% incluido. (adjunta Of.Ord.Nº155 del 10.Agosto. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 04 y documento de respaldo a fojas 11 A 12)

4-4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar contratación a honorarios a personas naturales, a doña: Marisol Maureira Cortes, asistente social, para realizar funciones del "convenio del programa de acompañamiento psicosocial en la atención primaria de la salud 2020" por la suma de \$352.000.- por el periodo comprendido entre el 01 Agosto 2020 hasta el 31 Diciembre 2020. (adjunta Of.Ord.Nº155 del 01.Agosto. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 04 y documento de respaldo a fojas 13 A 29)

5- Varios:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

No se tienen actas aprobadas para ser firmadas.

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Sr. Alcalde.



GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro; 10 de Agosto del 2020.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo
- 9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- Jefe DAEM.
- 11.- c/i Administrador Municipal
- 12.- c/i Director DAF.
- 13- c/i Control Interno
- 14.- c/i Diario Mural
- 15.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 16.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz Nº 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretro@mail.cl. /www. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

.....

II. ► DESARROLLO SESIÓN 133° ORD. DEL DÍA JUEVES 13 DE AGOSTO DEL 2020



Siendo las Nueve horas con treinta minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Centésima Trigésima Tercera Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos, en modalidad de teletrabajo, remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia punto 1 de la Tabla del Día, aprobación actas sesiones anteriores:

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que en primera instancia corresponde la aprobación correspondiente al Acta de la sesión 131° ordinaria celebrada el Miércoles 15 de Julio del 2020 del SECMUN. Titular.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los miembros Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus seis de siete miembros presentes y asistentes vía remota en la citada sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 131° ordinaria del 15 de Julio del 2020.

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que en segunda instancia corresponde la aprobación correspondiente al Acta de la sesión 56° extraordinaria celebrada el Jueves 15 de Julio del 2020 del SECMUN. Titular.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los miembros Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus seis de siete miembros presentes y asistentes vía remota en la citada sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 56° extraordinaria del 15 de Julio del 2020.

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que en primera instancia corresponde la

aprobación correspondiente al Acta de la sesión 57° extraordinaria celebrada el Jueves 23 de Julio del 2020 del SECMUN. Titular.



(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los miembros Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus seis de siete miembros presentes y asistentes vía remota en la citada sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 57° extraordinaria del 23 de Julio del 2020.

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que en primera instancia corresponde la aprobación correspondiente al Acta de la sesión 58° extraordinaria celebrada el Miércoles 05 de Agosto del 2020 del SECMUN. Titular.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los miembros Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus seis de siete miembros presentes y asistentes vía remota en la citada sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 58° extraordinaria del 05 de Agosto del 2020.

Punto N°2: Cuentas.

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°133 elaborada el día miércoles 12 de Agosto de 2020.

Secretario del concejo municipal Sr. BAYER Don Gerardo, previo a la lectura de la minuta interna de la presente sesión, explica que dicha minuta con sus once (11) documentos se hará llegar próximamente con la tabla de la futura sesión 134° toda vez que hoy se está sesionando en forma remota, refiriéndose ahora a los acuerdos que han sido gestionados y que se encuentran debidamente tramitados y documentados a las unidades municipales respectivas, según lo indica la minuta interna 133.

.....
**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**

MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 133°.-/

RETIRO, Miércoles 12 de Agosto del 2020.

DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL



1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 133° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan once(11) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 132° ordinaria pública del 23 de julio del 2020) Dexto. Exento N° 1.196 del 23 de julio del 2020, Ref.: Aprueba modificación Presupuestaria Municipal año 2020, por aumento de ingresos en el monto total de M\$2.105; aumento de gastos en el monto total de M\$20.782 y disminución de gastos en el monto total de M\$18.677.-

1-1-2: (Acuerdo Sesión 57° extraordinaria pública del 23 de julio del 2020) Dexto. Exento N° 1.197 del 23 de julio del 2020 Ref.: Aprueba modificación Presupuestaria Municipal año 2020, por creación de asignación en el monto total de M\$1.000; aumento de ingresos en el monto de M\$500 aumento de gastos en el monto de M\$6.550 y disminución de gastos en el monto total de M\$6.050.-

1-1-3: (Acuerdo Sesión 57° extraordinaria pública del 23 de julio del 2020) Dexto. Exento N° 1.998 del 23 de julio del 2020 Ref.: Aprueba modificación Presupuestaria del Servicio de Educación año 2020, por creación de Asignación; aumento de Ingresos y gastos en el Monto total de M\$ 229.298.-

1-1-4: (Acuerdo Sesión 130° ordinaria pública del 09 de julio del 2020) OF. ORD. N° 461/020 del 15 de julio del 2020, AL Presidente del Consejo Regional del Maule Ref.: extiende invitación para participar de sesión ordinaria del concejo Municipal. -

1-5: (Acuerdo Sesión 57° extraordinaria pública del 23 de julio del 2020) Certif. N° 061 del 23 de julio del 2020, Ref.: certifica acuerdo aprobando se proceda a la poda y corte de árboles diferentes especies, ubicados dentro de los distintos colegios, que amenazan peligro y así eliminando el riesgo de ser golpeados con o contra, para asegurar un ambiente de trabajo seguro tanto para los alumnos, personal, comunidad en sí y la infraestructura de los colegios. -



1-1-6: (Acuerdo Sesión 58° extraordinaria pública del 05 de Agosto del 2020) Certif. N° 063 del 05 de Agosto del 2020, que certifica acuerdo aprobando gastos de operación ascendentes a suma de \$20.999.984, destinados para cancelar honorarios conductores y mantenciones camionetas por un periodo de 12 meses, asociados a proyecto FNSP 20-VEH-0379, más seguridad pública para nuestra comuna de Retiro, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el cual se ha adjudicado el financiamiento para la compra de 2 camionetas por el valor de \$40.000.000.- (cuarenta millones de pesos).

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo. -

1-4-1: Of. Ord. N° 87 del 27 de Julio del 2020, del Director de Control Interno, Ref.: Remite segundo informe trimestral año 2020, en cumplimiento a lo señalado en el Art. 29 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-5-1: Ord. N° 125 del 29 de Julio del 2020, de Administrativo- Sección Tesorería Municipal Ref.: Remite informes de Gastos y Pasivos Áreas Municipal, Educación y Salud, de los meses de Abril, Mayo y Junio del 2020, conforme dispuesto a la Ley N° 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades". -

1-5-2: Certificado médico de fecha 05 agosto del 2020, Ref.: justificación del concejal Sr. Ignacio Luna Vallejos a la sesión del concejo municipal 58° ext. Pública celebrada el día miércoles 05 de Agosto del 2020.-

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-6-1: ORD. N° 184 del 11 de Agosto del 2020, del Jefe Depto. Administración y Finanzas Ref.: envía 2° informe del de personal, funcionarios de planta (21-01) a contrata (21-02), y además personas a honorarios cuenta (21-03). -

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.

1-7-1: Dexto. Exento N° 1.999 de fecha 23 de julio del 2020, del Secretario Municipal Ref.: promulga los acuerdos adoptados por el concejo Municipal en Sesión 132° ordinaria pública y Sesión (ACTA APROBADA SESION 133° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 13 DE AGOSTO 2020 A FOJAS VEINTISEIS) 7



57° extraordinaria pública, ambas celebrada el día jueves 23 de julio del 2020.-

*Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

**GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO FE
CONCEJO MUNICIPAL**

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta). /

.....

Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si se presentan consultas o reparos al contenido de los once (11) documentos explicitados y contenidos en la minuta interna N°133 recién leída y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.

Punto N°3: Asuntos Pendientes.

Tabla no contempla asuntos pendientes.

4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Presidente sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia se continuara con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo que en adelante anuncie las iniciativas que contempla la Tabla del Día.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa



contemplada en tabla del día: **4-1**: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: aumento de ingresos en el monto total de M\$110.701.- con una disminución de ingresos en el monto total de M\$83.280 .- con un aumento de gastos en el monto total de M\$ 28.921.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$1.500.- (adjunta Of.Ord.Nº155 del 10.Agosto. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 04 y documento de respaldo a fojas 05 A 09)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Oficio Ordinario Nº 155 de fecha 10 de Agosto de 2020 de SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, referido a propuesta para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: aumento de ingresos en los subtítulos 03º y 08º en el monto total de M\$110.701.- con una disminución de ingresos en el subtítulo 03º y 08º en el monto total de M\$83.280.- con un aumento de gastos en los subtítulos 22º; 24º y 31º en el monto total de m\$28.921.- con una disminución de gastos del subtítulo 24º en el monto total de M\$1.500.- conforme lo expuesto en el Of.Ord.Nº155 del 10.Agosto.2020. de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 04 y documentos de respaldo a fojas 29 señalados en el citado oficio ordinario.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

ORD. Nº 155 /

ANTECED: Decreto Nº 2.137 de fecha 23.12.2019, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2020, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4º de la ley Nº 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 10.08.2020.-

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 1) Modificación presupuestaria por **aumento de ingresos, aumento y disminución de gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)



Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	001	001	De Beneficio Municipal	103.701	
03	01	003	001	Urbanizacion y construcción	3.500	
03	01	003	002	Permisos provisorios		4.000
03	01	004	001	Concesiones	1.500	
03	02	002		Licencias de conducir y similar		22.500
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	1.500	
08	02	001	001	Multas de transito		56.780
08	02	006		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras	500	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					110.701	83.280

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig	Sub	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05- Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
21	02	001	001	Sueldo Base	1.105													1.105		



Sub	Item	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		SECRETARÍA MUNICIPAL M\$			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		Aum	Dis	M\$	M\$
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.				
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
21	02	001	007	001	Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. N°3.551 de 1981	430												430		
21	02	001	009	005	Asignación Art 1, Ley N°19.529	270												270		
21	02	001	013	001	Incremento Previsional, Art 2, D.L. 3501, de 1980	475												475		
21	02	001	013	002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art 3, Ley N°18.566	30												30		
21	02	001	013	003	Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley N°18.675	75												75		
21	02	001	013	999	Otras Asignaciones Compensatorias	102												102		
21	02	001	014	001	Asignación Unica Artículo 4, Ley N° 18.717	315												315		
21	02	001	021		Componente BaseAsignación de Desempeño	382												382		
21	02	003	001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008	194												194		
22	05	001	000	001	Electricidad	1.000												1.000		



Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
				M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	05	002 005 002	Agua			993											993		
22	05	005 000 001	Telefonia fija	1.000													1.000		
24	01	001 006 004	Emergencia							50							50		
24	01	005 012 004	Organizaciones sociales							8.000							8.000		
24	01	007 010 004	Asistencia social a personas naturales							8.000							8.000		
24	01	007 011 004	Asistencia social a personas naturales								1.500						1.500		
24	03	100	A otras municipalidades	500													500		
31	02	004 004	Descarga de residuos domiciliarios			2.000											2.000		
31	02	004 005	Habilitación de Norias y contenedores de agua potable			1.500											1.500		
31	02	004 007	Planta de tratamiento de Copihue			2.500											2.500		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																	28.921	1.500	

- Ord. N° 327 recepcionado el 7 de agosto de 2020, en que la Jefa DIDECO (S) solicita al alcalde suplementación para la cuenta del programa asistencial 24.01.007.010.004. Se adjunta documento con instrucción del Alcalde.
- Memo N° 337 recepcionado el 10 de agosto de 2020 en que la jefa Dideco solicita al alcalde modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$ 1.500. Se adjunta documento con instrucción del Alcalde.
- Ord. N° 32 de fecha 10.08.2020 de Encargada de personal, que contiene la instrucción del Alcalde, para realizar modificación presupuestaria con el objeto de realizar contratación de personal que se indica en el documento.



2) El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para ACEPTAR **DONACIÓN EN DINERO POR LA SUMA DE M\$ 1.000 DE LA EMPRESA ECOFOOD S.A.** que tiene por objeto financiar en parte la comprar carro bomba acondicionado para la 2ª **COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE COPIHUE**, acogiéndose a través de este acto a la ley de donaciones.

a. Se adjunta carta de la empresa ECOFOOD S.A con instrucción del Alcalde.

3) El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE 3 JARDINES INFANTILES Y PROYECTO LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA (LICEO GUILLERMO MARIN)**, al sr **CRISTIAN SANCHEZ MORALES**, DIBUJANTE TÉCNICO, por la suma de \$ **425.7770 impuesto del 10.75% incluido**

a. Se adjunta Ord. N° _ recepcionado el 10.08.2020 y cotización del servicio requerido, documentación con instrucción del Alcalde.

4) El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para **CONTRATAR A HONORARIO A PERSONAS NATURALES**, a la sra(ta) **MARISOL MAUREIRA CORTES**, Asistente social, **PARA REALIZAR funciones del CONVENIO DE PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD 2020**, por la suma de \$ **352.000 por el periodo comprendido entre el 01.08.2020 hasta el 31.12.2020.**

a. Se adjunta Ord. N° 269 recepcionado el 08.08.2020, nómina de la contratación y convenio, documentación con instrucción del Alcalde.

(Consta firma y timbre Directora)

MARCELA GUZMAN CASTRO

Directora de Planificación Comunal Retiro

.....
(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y, habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la primera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus seis de siete miembros presentes y asistentes en sala, prestan
(ACTA APROBADA SESION 133° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 13 DE AGOSTO 2020 A FOJAS VEINTISEIS) 13



su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2020, por: aumento de ingresos en los subtítulos 03° y 08° en el monto total de M\$110.701.- con una disminución de ingresos en el subtítulo 03° y 08° en el monto total de M\$83.280.- con un aumento de gastos en los subtítulos 22°; 24° y 31° en el monto total de m\$28.921.- con una disminución de gastos del subtítulo 24° en el monto total de M\$1.500.-aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.



5) Modificación presupuestaria por aumento de ingresos, aumento y disminución de gastos, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	001	001	De Beneficio Municipal	103.701	
03	01	003	001	Urbanizacion y construcción	3.500	
03	01	003	002	Permisos provisorios		4.000
03	01	004	001	Concesiones	1.500	
03	02	002		Licencias de conducir y similar		22.500
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	1.500	
08	02	001	001	Multas de transito		56.780
08	02	006		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras	500	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					110.701	83.280

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig	Sub	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
21	02	001	001	Sueldo Base	1.105													1.105		



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTALARIO MUNICIPAL	
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		Aum	Dis
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism		
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
21	02	001	007	001	Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. N°3.551 de 1981	430												430
21	02	001	009	005	Asignación Art. 1, Ley N°19.529	270												270
21	02	001	013	001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	475												475
21	02	001	013	002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N°18.566	30												30
21	02	001	013	003	Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley N°18.675	75												75
21	02	001	013	999	Otras Asignaciones Compensatorias	102												102
21	02	001	014	001	Asignación Unica Artículo 4, Ley N° 18.717	315												315
21	02	001	021		Componente BaseAsignación de Desempeño	382												382
21	02	003	001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008	194												194
22	05	001	000	001	Electricidad	1.000												1.000



Sub	Item	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		Aum	Dis		
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.					
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.			Aum.	Dism.
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$			M \$	M \$
22	05	002	005	002	Agua			993											993	
22	05	005	000	001	Telefonia fija	1.000													1.000	
24	01	001	006	004	Emergencia						50								50	
24	01	005	012	004	Organizacion es sociales						8.000								8.000	
24	01	007	010	004	Asistencia social a personas naturales						8.000								8.000	
24	01	007	011	004	Asistencia social a personas naturales							1.500							1.500	
24	03	100			A otras municipalidades	500													500	
31	02	004	004		Descarga de residuos domiciliarios			2.000											2.000	
31	02	004	005		Habilitación de Norias y contenedores de agua potable			1.500											1.500	
31	02	004	007		Planta de tratamiento de Copihue			2.500											2.500	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																			28.921	1.500



Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: **4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar aceptación de donación en dinero por la suma de M\$1.000.- de la empresa ECOFOOD. S.A. que tiene por objetivo financiar en parte la compra de carro bomba acondicionado para la 2da. Compañía de Bomberos de Copihue, acogiéndose a través de este acto la ley de donaciones. (adjunta Of.Ord.Nº155 del 10.Agosto. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 04 y documento de respaldo a fojas 10)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la segunda propuesta reflejada en el Oficio Ordinario Nº 155 de fecha 10 de Agosto de 2020 de SECPLAN, antes explicitado y carta fechada el 05 de agosto del 2020 del representante legal de la empresa ECOFOOD.S.A: que informa donación de \$5.000.000.- para directo beneficio de a la compra de un carro bomba reacondicionado para la 2da. Cía. del cuerpo de bomberos de Copihue, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, referido entre otros, propuesta para aprobar aceptación de

donación en dinero por la suma de M\$1.000.- de la empresa ECOFOOD. S.A. que tiene por objetivo financiar en parte la compra de carro bomba acondicionado para la 2da. Compañía de Bomberos de Copihue, acogiéndose a través de este acto la ley de donaciones.



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y, habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la segunda iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus seis de siete miembros presentes y asistentes en sala, prestan su acuerdo favorable aprobando autorizar "DONACIÓN DE DINERO POR LA SUMA DE M\$1.000 (un millón de pesos) DE LA EMPRESA ECOFOOD S.A"., que tiene por objeto financiar en parte la compra carro bomba acondicionado para la 2° COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE COPIHUE, acogiéndose a través de este acto a ley de donaciones, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar contratar los servicios de apoyo al desarrollo de "proyectos de conservación de tres (3) jardines infantiles y proyecto liceo bicentenario de excelencia (liceo Guillermo Marín)" a don Cristian Sánchez Morales, dibujante técnico, por la suma de \$425.770 impuesto del 10.75% incluido. (adjunta Of.Ord.Nº155 del 10.Agosto. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 04 y documento de respaldo a fojas 11 A 12)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la tercera propuesta reflejada en el Oficio Ordinario Nº 155 de fecha 10 de Agosto de 2020 de SECPLAN, antes explicitado conteniendo el oficio ordinario Nº365/455 de fecha 10 de Agosto del 2020, del jefe del DAEM., que solicita contratar a profesional de apoyo al desarrollo de los proyectos de mejoramiento de los jardines infantiles y bicentenario del liceo Guillermo Marín, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, referido entre otros, propuesta para aprobar contratar los servicios de apoyo al desarrollo de "proyectos de conservación de tres (3) jardines infantiles y proyecto liceo bicentenario de excelencia (liceo Guillermo Marín)" a don Cristian Sánchez Morales, dibujante técnico, por la suma de \$425.770 impuesto del 10.75% incluido.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y, habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la tercera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de



los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus seis de siete miembros presentes y asistentes en sala, prestan su acuerdo favorable aprobando Contratar los Servicios de "APOYO AL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CONSERVACION DE 3 JARDINES INFANTILES Y PROYECTO LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA (LICEO GUILLERMO MARIN)", al Sr. Cristian Sánchez Morales, Dibujante Técnico, por la suma de \$425.770.- (cuatrocientos veinticinco mil setecientos setenta pesos impuesto del 10.75% incluido.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar contratación a honorarios a personas naturales, a doña: Marisol Maureira Cortes, asistente social, para realizar funciones del "convenio del programa de acompañamiento psicosocial en la atención primaria de la salud 2020" por la suma de \$352.000.- por el periodo comprendido entre el 01 Agosto 2020 hasta el 31 Diciembre 2020. (adjunta Of.Ord.Nº155 del 01.Agosto. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 04 y documento de respaldo a fojas 13 A 29)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la cuarta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario Nº 155 de fecha 10 de Agosto de 2020 de SECPLAN, antes explicitado conteniendo además el oficio ordinario Nº269 de fecha 31 de Julio del 2020, del Director del DESAM., que expone la necesidad de contratación a honorarios a persona natural para realizar convenio de programa acompañamiento psicosocial en la atención primaria de salud 2020.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y, habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la cuarta iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus seis de siete miembros presentes y asistentes en sala, prestan su acuerdo favorable aprobando Contratar a honorarios a personas naturales a doña: MARISOL MAUREIRA CORTES, asistente social para realizar funciones del convenio del convenio de programa de acompañamiento psicosocial en la atención primaria de Salud Municipal 2020", por la suma de \$352.000, por el periodo comprendido entre el 01 agosto del 2020 hasta el 31 de diciembre del 2020, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

Presidente SR. RAMIREZ, Don Rodrigo, agotada las únicas iniciativas que requerían acuerdo del concejo contempladas en la Orden del Día, solicita la anuencia de la Sala para incorporar en tabla del día una quinta iniciativa la cual ya esta planificada por SECPLAN. . . requiriéndose con urgencia el acuerdo del concejo municipal, ello por la dinámica y pertinencia de la gestión municipal, que se trata de lograr el acuerdo del concejo para
(ACTA APROBADA SESION 133º ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 13 DE AGOSTO 2020 A FOJAS VEINTISEIS) 18



aceptar donación en dinero de \$2.000.000.- de la empresa Tucapel. S.A., con el objeto de financiar en parte la compra de un carro bomba acondicionado para la 2da, compañía de Bomberos de Copihue, acogándose a través de este acto a la ley de donaciones.

Concejo, con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes presentes obtenida por votación favorable de sus seis de siete miembros presentes y asistentes en modalidad remota en sala, dicho cuerpo colegiado expresa su asentimiento para incorporar en tabla del día la iniciativa que le explicita el presidente del concejo, fuera de la tabla ordinaria del día.

Sr. Presidente contando con el acuerdo del concejo, solicita al secretario del concejo, se de lectura a los concejales la documentación de respaldo que ha recepcionado y conducido la secretaria comunal de planificación, secretaria y asesora ante el concejo, lo cual así acontece, correspondiendo el siguiente oficio ord.Nº158 de fecha 12 de Agosto del 2020 y carta de la Empresa Tucapel S.A. fechada el 12 de Agosto del 2020.

.....

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO



RECIBIDO EN
SECRETARIA MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO
FECHA: 13 Ago. 2020
HOR: 08:50 hrs

ORD. Nº 158
ANTECED: Decreto Nº 2.137 de fecha 23.12.2019, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2020, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley Nº 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.
MAT.: Lo que se indica.
RETIRO, 12.08.2020.-

DE: DIRECTORA DE SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
SR. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

1) El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para **ACEPTAR DONACION EN DINERO POR LA SUMA DE M\$ 2.000 DE LA TUCAPEL S.A., con el objeto financiar en parte la compra de carro bomba acondicionado para la 2ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE COPIHUE, acogiéndose a través de este acto a la ley de donaciones.**

- Se adjunta carta de la empresa TUCAPEL S.A con instrucción del Alcalde (S).

MARCELA GUZMÁN CASTRO
Directora de Planificación Comunal Retiro



Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia precisando una quinta iniciativa incorporada en tabla del día: **4-5**: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar y aceptar donación en dinero por la suma de \$2.000.000.- de la empresa Tucapel. S.A.; con el objeto de financiar en parte la compra de un carro bomba acondicionado para la 2da. compañía de Bomberos de Copihue, acogiéndose a través de este acto a la ley de donaciones.

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo se refieren y explicitan la quinta propuesta incorporada en la tabla del día, antes leída y que fue durante el desarrollo de la sesión la cual previamente fue documentada al concejo.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECLAN., y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, da por agotada la quinta iniciativa, incorporada en la tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus seis de siete miembros presentes y asistentes en modalidad remota en sala, dicho cuerpo colegiado, presta su acuerdo favorable aprobando aceptar "DONACIÓN EN DINERO POR LA SUMA DE M\$2.000 (dos millones de pesos) DE LA EMPRESA TUCAPEL S.A."., con el objeto de financiar en parte la compra carro bomba acondicionado para la 2° COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE COPIHUE, acogiéndose a través de este acto a ley de donaciones. aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

Punto N°5: Varios:

Presidente anuncia que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean:

Cuerpo de concejales todos efectúan sus intervenciones las cuales son escuchadas, comentadas y respondidas por el Sr. Presidente, toda vez considerando los inconvenientes de carácter técnico de audición que se presentan, con la modalidad de la comunicación remota usando la proforma de conectividad digital zoom, durante el tiempo de conexión, que intempestivamente no permiten la fluidez de los parlamentos.

Sres. Concejales muestran su conformidad con las respuestas otorgadas e interrelacionadas, surgiendo se tengan presente y realizar las siguientes únicas diligencias.

1.- Sr. Presidente, acogiendo comentario y recomendación de la concejala Sra. Elena Maldonado, expresa que oficiara a la gerencia general de la concesionaria de la ruta 5 Sur



Talca - Chillan, solicitándoles se considere la instalación de barreras de contención en la ruta 5 Sur, tramo específicamente en el costado oriente, sentido sur norte, al lado sur y norte del puente Copihue, dado que en el mencionado tramo de la ruta, se han producido reiterados accidentes cayendo o volcando los vehículos al costado de dicha ruta.

2.- Sr. Presidente, acogiendo comentario y solicitud del concejal Sr. Pino Don Luis, relacionada con necesidad de vecino para reparar habitación en sector Rincón Valdés, expresa que el interesado debe entrevistarse con asistente social en el DEDECO. Para evaluar necesidad.

3.- Sr. Presidente, acogiendo comentario y solicitud del concejal Sr. Pino Don Luis, relacionado con necesidad de alumbrado público en sector El Molino, expresa que los vecinos deben formular esta necesidad primeramente en la respectiva junta de vecinos.

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior(es)

No se tienen actas aprobadas que requieran ser firmadas por los concejales.

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, , procede en levantar la sesión siendo las 11:05 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



RECuento ACUERDOS (-09-) Y DILIGENCIAS (-1-)
ADOPTADAS EN SESION 133° ORDINARIA DEL JUEVES 13 AGOSTO 2020.

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando acta correspondiente a la sesión a la sesión 131° ordinaria del 15 de Julio del 2020.



2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando acta correspondiente a la sesión aprobando acta correspondiente a la sesión 56° extraordinaria del 15 de Julio del 2020.



3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando acta correspondiente a la sesión aprobando acta correspondiente a la sesión 57° extraordinaria del 23 de Julio del 2020.





4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando ~~acta~~ ~~correspondiente a la sesión aprobando acta correspondiente a la~~ sesión 58° extraordinaria del 05 de Agosto del 2020.



5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2020, por: aumento de ingresos en los subtítulos 03° y 08° en el monto total de M\$110.701.- con una disminución de ingresos en el subtítulo 03° y 08° en el monto total de M\$83.280.- con un aumento de gastos en los subtítulos 22°; 24° y 31° en el monto total de m\$28.921.- con una disminución de gastos del subtítulo 24° en el monto total de M\$1.500.-



6.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando autorizar "DONACIÓN DE DINERO POR LA SUMA DE M\$1.000 (un millón de pesos) DE LA EMPRESA ECOFOOD S.A"., que tiene por objeto financiar en parte la compra carro bomba acondicionado para la 2° COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE COPIHUE, acogiéndose a través de este acto a ley de donaciones,



7.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando Contratar los Servicios de "APOYO AL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CONSERVACION DE 3 JARDINES INFANTILES Y PROYECTO LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA (LICEO GUILLERMO MARIN)", al Sr. Cristian Sánchez Morales, Dibujante Técnico, por la suma de \$425.770.- (cuatrocientos veinticinco mil setecientos setenta pesos impuesto del 10.75% incluido.-



8.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando Contratar a honorarios a personas naturales a doña: MARISOL MAUREIRA CORTES, asistente social para realizar funciones del convenio del convenio de programa de acompañamiento psicosocial en la atención primaria de Salud Municipal 2020", por la suma de \$352.000, por el periodo comprendido entre el 01 agosto del 2020 hasta el 31 de diciembre del 2020.





9.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, favorable, aprobando aceptar "DONACIÓN EN DINERO POR LA SUMA DE M\$2.000 (dos millones de pesos) DE LA EMPRESA TUCAPEL S.A.", con el objeto de financiar en parte la compra carro bomba acondicionado para la 2° COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE COPIHUE, acogándose a través de este acto a ley de donaciones.



10.- (Acuerdo) Presidente anuncia diligencia oficiando a la gerencia general de la concesionaria ruta 5 Sur Talca Chillan, solicitando se considere la instalación de barreras de contención en la ruta 5 Sur, tramo en el costado oriente, sentido sur norte, al lado sur y norte del puente Copihue, dado que en el mencionado tramo de la ruta, se han producido varios accidentes cayendo los vehículos al costado de dicha ruta.



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 133° ordinaria celebrada en día Jueves 13 de Agosto del 2020, la cual rola a fojas veintiséis (26) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 135° Ordinaria, celebrada en día Jueves 27 de Agosto del 2020.-



RODRIGO RAMIREZ PARRA
PRESIDENTE

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

AUSENTE DE SESION 133° ORD.
DEL 13 AGOSTO 2020

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)

ACTA APROBADA

Doy fe de lo acontecido, levante y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 133° ordinaria celebrada el día jueves 13 de Agosto del 2020, la cual rola a fojas veintiséis (26) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo.



GERARDO JESÚS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

RETIRO, 27 de Agosto de 2020.

GJBT.-

DISTRIBUCION:

Archivo Alcaldía - SECMUN. - Concejo Tomo 8 JULIO A DICIEMBRE DEL 2020